

<http://www.ammar.org.ar/Otro-intento-de-vulneracion-de-los.html>

Otro intento de vulneración de los derechos de las trabajadoras sexuales

- Documentos - Manifiestos -

Manifiestos

Fecha de publicación en línea: Miércoles 20 de marzo de
2013

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Las Trabajadoras Sexuales de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina expresamos nuestro profundo rechazo al proyecto de ley impulsado por la legisladora porteña Maria Elena Naddeo, el cual pretende confundir la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo sexual.

Las Trabajadoras Sexuales de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina expresamos nuestro profundo rechazo al proyecto de ley impulsado por la legisladora porteña Maria Elena Naddeo. Se trata del "Programa de Restitución de Derechos Sociales (PREDES) destinado a la atención de las personas en prostitución y víctimas de explotación sexual", que claramente constituye una nueva persecución a las trabajadoras sexuales de la Ciudad de Buenos Aires, al pretender confundir la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo sexual.

Entendemos que este proyecto de puro corte prohibicionista atenta contra nuestros derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, particularmente la libertad de optar en la vida privada y el derecho al trabajo, preceptos previstos en los artículos 14 y 19, así como en diversos tratados internacionales.

Dicho proyecto, que pretende lisa y llanamente erradicar la prostitución, constituye un enorme retroceso en el camino que Ammar viene construyendo en relación a la propuesta de formar cooperativas sexuales, puesto que utiliza una nueva denominación, la de "centros de ejercicios de prostitución", es decir, una nueva manera de mezclar a los prostíbulos que están prohibidos desde la década del 30 y las cooperativas sexuales que Ammar propone.

Mientras las trabajadoras sexuales sigamos en ausencia de un marco legal que reconozca nuestra actividad, seguiremos quedando expuestas a este tipo de medidas prohibicionistas, que no hacen más que vulnerar nuestros derechos.

Desde Ammar le recordamos a todas y todos los legisladores, y particularmente en esta ocasión, a la legisladora Naddeo, que tienen la obligación de gobernar para todas y todos, debiendo dejar de lado sus ideologías.

Trabajo Sexual no es igual a Trata de Personas!!!

Basta de criminalizar el Trabajo Sexual!!!